



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.567

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MEDICA.-

LAJA, 09 de abril del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 39256834 presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M.,
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la Licencia Médica N° 39256834 presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., a contar del 11 al 25 de abril del 2013.

2.- REMÍTASE copia del presente decreto al Depto. de Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-/
- Interesado



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)